



URDINARRAIN, 29 de mayo de 2024

SE CONVOCA A SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE URDINARRAIN

DI A: 30 de mayo de 2024

HORA: 20.00 hs

LUGAR: Sala de Sesiones del HCD.

1º PUNTO: Acta Sesión Extraordinaria 24-05-2024.

2º PUNTO: Informe de los Proyectos ingresados por Secretaría y derivados a comisión:

- 1- 18-04-2024 Proyecto de ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Intransigencia Popular por el cual se dispone la obligatoriedad al DEM de comunicar de manera oficial información relevante relacionadas con la salud y el ambiente. Se giró a las comisiones de Educación y Cultura e Higiene y Seguridad del HCD. Resolución Vicepresidencia Municipal N° 012-2024.
- 2- 22-04-2024 Nota presentada por "Grupo SOS ruta 20", a fin de informar de las propuestas y acciones del grupo.
- 3- 29-04-2024 Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque de Concejales Partido Justicialista referente al Ordenanza N° 882/12 que establece el servicio de internet por WI-FI gratuito en determinados lugares de acceso público. Se giró a las comisiones de Legislación e Interpretación y Hacienda del HCD. Resolución Vicepresidencia Municipal N° 015-2024.
- 4- 29-04-2024 Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Partido Justicialista por el cual se dispone la creación de una plazoleta en el espacio público ubicado en el llamado "Barrio de autoconstrucción". Se giró a las comisiones de Obras Públicas y Medio Ambiente y Hacienda del HCD. Resolución Vicepresidencia Municipal N° 016-2024.
- 5- 29-04-2024 Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de Concejales Partido Justicialista en referencia a la situación del transporte interurbano entre nuestra ciudad, la cabecera y demás ciudades del departamento Gualeguaychú. Se giró a las comisiones de Legislación e Interpretación y Hacienda del HCD. Resolución Vicepresidencia Municipal N° 017-2024.
- 6- 29-04-2024 Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque de Concejales Partido Justicialista en referencia a la Ordenanza N° 504/03 de creación del Consejo Municipal de Salud. Se giró a la Comisión de Higiene y Seguridad. Resolución Vicepresidencia Municipal N° 018-2024.
- 7- 29-04-2024 Pedido de informes presentado por el Bloque de Concejales Partido Justicialista en referencia al estado del colectivo del Municipio de Urdinarrain y otros rodados y bienes en desuso que este municipio posea. Se remitió al DEM 02-05-2024.
- 8- 06-05-2024 Proyecto de Ordenanza remitido por el DEM por el cual se modifican partidas del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2024 de la Municipalidad de Urdinarrain, en referencia al Decreto N° 1290/23 que modifica la estructura orgánica del Municipio. Se giró a la Comisión de Hacienda. Resolución Vicepresidencia Municipal N° 019-2024. Ordenanza N° 1596 – 2024.
- 9- 07-05-2024 Respuesta del DEM al pedido de informe solicitado por el Bloque de Concejales Intransigencia Popular referente a la gestión ambiental sobre



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE URDINARRAIN - ENTRE RIOS

- prevención del Dengue, Zika y Chicungunya, planilla de costo de intervención por bloqueo sanitario y Protocolo Dengue del ministerio de Salud de Entre Ríos.
- 10- 07-05-2024 Estado de situación Patrimonial y Estado de resultado al 31 de diciembre de 2023, Informes financieros trimestrales al 31-12-2023 y al 31-03-2024., remitido por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Municipalidad de Urdinarrain.
 - 11- 08-05-2024 Balance de tesorería correspondiente al mes de abril 2024, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 108 inc. c) ley 10027
 - 12- 10-05-2024 Proyecto de ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Frente Para Todos por el cual se incorpora a la ordenanza N° 1555/23, el relevamiento y planificación del arbolado de alineación de la ciudad de Urdinarrain, realizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Se giró a la Comisión de Legislación. Resolución Vicepresidencia Municipal N° 020-2024.
 - 13- 10-05-2024 Proyecto de comunicación presentado por el Bloque de Concejales Frente Para Todos por el cual se solicita al DEM la realización de un adecuado estacionamiento frente al Hospital contemplando un sector de ascenso y descenso de pacientes y familiares que concurren a diario al nosocomio. Se giró a la Comisión de Obras Públicas y Medio Ambiente y Hacienda. Resolución Vicepresidencia Municipal N° 021-2024.
 - 14- 14-05-2024 Ejecución del Cálculo de Recursos y del Presupuesto Financiero remitido por el DEM, correspondiente al Ejercicio 2024 al 30-04-2024 en cumplimiento de lo establecido por el artículo 114 inc. c) ley 10027.
 - 15- 15-05-2024 Comunicación enviada por el Diputado Carlos Damasco, respecto al Expediente iniciado ante la Cámara de Diputados de la provincia, proveniente de la Dirección de Vialidad Provincial, en respuesta a la solicitud planteada oportunamente sobre el estado de la ruta 51.
 - 16- 21-05-2024 Proyecto de Ordenanza remitido por el DEM por el cual se modifican partidas del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Urdinarrain correspondiente al Ejercicio 2024 por mayores ingresos de coparticipación. Se giró a la Comisión de Hacienda. Resolución Vicepresidencia Municipal N° 022-2024. Ordenanza N° 1597 – 2024.
 - 17- 22-05-2024 Proyecto de Ordenanza remitido por el DEM por el cual se autoriza al DEM a aprobar vía de excepción, los planos de obra presentados de inmueble Cuenta N° 4628, con frente a calle 1° de Mayo N° 502, esquina Derqui. Se giró a la Comisión de Obras Públicas. Resolución Vicepresidencia Municipal N° 023-2024.
 - 18- 27-05-2024 Nota del DEM a efectos de informar que la Honorable Cámara de Diputados de la Pcia de Entre Ríos declaró de interés la elección de la ciudad de Urdinarrain como uno de los ocho mejores pueblos de Argentina para competir por el título de “Mejor Destino del Mundo”.
 - 19- 27-05-2024 Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de Concejales Frente Para Todos por el cual se declara de Interés Municipal la Declaración N°156/ 2024 de Interés aprobada por la Cámara de Diputados de Entre Ríos en fecha 22-05-2024 presentada por la Diputada Provincial Lorena Arrozogaray.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE URDINARRAIN - ENTRE RIOS

Se giró a la Comisión de Legislación. Resolución Vicepresidencia Municipal N° 024-2024.

20-27-05-2024 Proyecto de ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Intransigencia Popular por el cual se dispone que el Acto Oficial conmemorativo por el día de la Bandera Nacional y homenaje al General Manuel Belgrano, se realice el mismo 20 de junio –feriado nacional- en la ciudad de Urdinarrain y establecer la Plaza Belgrano de la ciudad, como lugar físico para la convocatoria al Acto Oficial del 20 de junio. Se giró a la Comisión de Educación y Cultura. Resolución Vicepresidencia Municipal N° 025-2024.

21-28-05-2024 Proyecto de Ordenanza elevado por el DEM, *ad referendum* del HCD, para ratificar y aprobar en todas sus partes el “Convenio Específico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional. Se giró a la Comisión de Legislación. Resolución Vicepresidencia Municipal N° 026-2024.

22-28-05-2024 Proyecto de Ordenanza elevado por el DEM, *ad referendum* del HCD, para aceptar donación de un juego infantil para ser destinado a la plaza inclusiva ubicada en el Complejo Cultural La Estación. Se giró a la Comisión de Legislación. Resolución Vicepresidencia Municipal N° 027-2024.

3º PUNTO: Dictamen de la Comisión de Legislación referente al Proyecto de ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Frente Para Todos por el cual se incorpora a la ordenanza N° 1555/23, el relevamiento y planificación del arbolado de alineación de la ciudad de Urdinarrain, realizado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

4º PUNTO: Dictamen conjunto de las comisiones de Legislación e Interpretación y Hacienda respecto al Proyecto de Comunicación presentado por el Bloque de Concejales Partido Justicialista referente al Ordenanza N° 882/12 que establece el servicio de internet por WI-FI gratuito en determinados lugares de acceso público.

5º PUNTO: Dictamen conjunto de las comisiones de Obras Públicas y Medio Ambiente y Hacienda referente al Proyecto de comunicación presentado por el Bloque de Concejales Frente Para Todos por el cual se solicita al DEM la realización de un adecuado estacionamiento frente al Hospital contemplando un sector de ascenso y descenso de pacientes y familiares que concurren a diario al nosocomio. Se giró a la Comisión de Obras Públicas y Medio Ambiente y Hacienda.

6º PUNTO: Dictamen de la Comisión de Obras Públicas referente al Proyecto de Ordenanza remitido por el DEM por el cual se autoriza al DEM a aprobar vía de excepción, los planos de obra presentados de inmueble Cuenta N° 4628, con frente a calle 1º de Mayo N° 502, esquina Derqui.

7º PUNTO: Dictamen de la Comisión de Legislación referente al Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de Concejales Frente Para Todos por el cual se declara de Interés Municipal la Declaración N°156/ 2024 de Interés aprobada por la Cámara de Diputados de Entre Ríos en fecha 22-05-2024 presentada por la Diputada Provincial Lorena Arrozogaray.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO DE URDINARRAIN - ENTRE RIOS

8º PUNTO: Dictamen de la Comisión de Legislación referente al Proyecto de Ordenanza elevado por el DEM, ad referendum del HCD, para ratificar y aprobar en todas sus partes el “Convenio Específico de la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la Universidad Tecnológica Nacional.

9º PUNTO: Dictamen de la Comisión de Legislación referente al Proyecto de Ordenanza elevado por el DEM, ad referendum del HCD, para aceptar donación de un juego infantil para ser destinado a la plaza inclusiva ubicada en el Complejo Cultural La Estación. Se giró a la Comisión de Legislación.

JORGE ALBERTO RIEHME

MARIBEL GIOVANNA LONDRA

MARCELO RAÚL TOMMASI

LUCÍA ANTONELLA SUÁREZ

HORACIO EDUARDO FERNÁNDEZ

ADRIANA LUCRECIA CARDINAUX

HORACIO RAÚL MARÍA PRADERIO

MARÍA MÓNICA KORELL

PABLO YAMIL ESPÓSITO

EDUARDO MARTÍN RUÍZ

MARÍA CECILIA BUSTAMANTE

ALICIA ÁNGELA CÓRDOBA – VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
SILVIA ESTELA LEDRI – SECRETARIA HCD